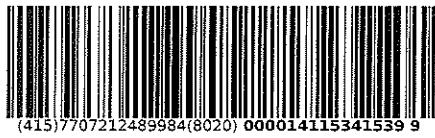


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 141153415399	
				 (415)7707212489984(8020) 000014115341539 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 8 6 2 7 7		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 3 0 8 6 2 7 7	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio La Vega		31. Primer apellido CORREA		32. Segundo apellido HERNANDEZ	
33. Primer nombre OLIVO		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio La Vega	
41. Dirección principal VDA NAGUY ALTO SECTOR PATIO BONITO		42. Correo electrónico olivocorrea48@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 2 0 2 3 0 8 5 6 4		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 1 0 1		48. Código 4 2 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 6 0 1		50. Código 1 2		51. Código 9 1 4 3	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
57. Modo		58. CPC		1 2 3	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de folios 0		61. Fecha 2025-01-07 / 11:28:18AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CORREA HERNANDEZ OLIVO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.086.277**

CORREA HERNANDEZ

APELLIDOS
OLIVO

NOMBRES

Olivo Correa
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1971**

LA VEGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

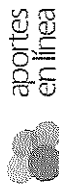
30-MAR-1989 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1515100-00201-487-M-0003086277-20091203 0018500653A 1 30819541



Planilla Resumen

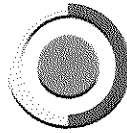
DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF			
CC 3084277		CORREA HERNANDEZ OLIVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA NAGUO ALTO	LA VEGA- CUNDINAMARCA	5555555	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor				
2026-03	209760868	9502360850	1	2026/04/21	2026/04/09	0	\$517,400				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO		NOVEDADES				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Retenciones	Exoneraciones	Código	Días	Aporte	IBIC	Código	Días	Aporte	IBIC	Días	Aporte	Exonerado SEMA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (2 Afiliados)																	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																	
Ciudad: LA VEGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																	
1	CC 3084277	CORREA OLIVO				20030	30	\$280,200	\$1,750,905		0	\$280,200	\$1,750,905	0	\$280,200	No	\$517,400
Total Afiliados(1)																	\$517,400

3

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$517,400	\$0	\$0	\$517,400	

5



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 14:00:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3086277
Código de Verificación	3086277260317140031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

6



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293053841



PIB

14:03:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLIVO CORREA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3086277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:44:23 PM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **3086277**

Apellidos y Nombres: **CORREA HERNANDEZ OLIVO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3086277 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/04/2026 09:43 AM



Código Verificación: R5K9LBQNWS

Válida hasta: 07/07/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:51:01 horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3086277**,
Apellidos y Nombres **CORREA HERNANDEZ OLIVO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RICARDO HINEST**, con NIT **832000507-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

—



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 02:56:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **3086277** y Nombre: **OLIVO CORREA HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136650311**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CORREA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HERNANDEZ		NOMBRES OLIVO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>3086277</u>			GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐ PAÍS _____
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐			NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA <u>02</u> MES <u>01</u> AÑO <u>1971</u>			PAÍS _____ DEPTO _____		
PAÍS _____			MUNICIPIO _____		
DEPTO _____			TELÉFONO _____ EMAIL <u>olivocorrea48@gmail.com</u>		
MUNICIPIO _____					

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESCRITO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESCRITO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VEGA - CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO LA VEGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 3202308564		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
		Día	01	Mes	02	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025				
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO DE MANTENIMIENTO		DEPENDENCIA SECRETARIA TURISMO					DIRECCIÓN CARRERA 3 19 71										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VEGA - CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO LA VEGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 3108165848		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
		Día	15	Mes	03	Año	2024	Día	29	Mes	12	Año	2024				
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SERVICIOS VARIOS		DEPENDENCIA SECRETARIA DE TURISMO					DIRECCIÓN CARRERA 3 19 71										

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INMUNIZADORA DE MADERAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SAN FRANCISCO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3118471177			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	11	Mes	01	Año	2022	Día	11	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOO GESTION OPERARIO			DEPENDENCIA AREA DE MADERAS					DIRECCIÓN AUTOPISTA 12 3 5				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Olivero Correa H

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

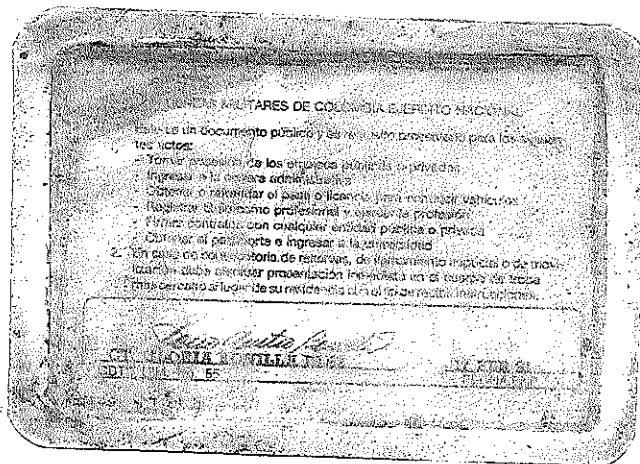
9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





www.bancolombia.com.co

La Vega, 02 de Enero de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que a la fecha de emisión de este certificado **OLIVO CORREA HERNANDEZ** identificado con C.C. 3.086.277 cuenta con los siguientes productos financieros

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	89240687861	01-04-2008	Activa

*Importante: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 89 63, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607) 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 595 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico atencioncliente@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 43 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA**

HACE CONSTAR:

Que el Municipio de La Vega Cundinamarca, identificado con Nit 800.073.475-1, celebró el siguiente contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión con el señor OLIVO CORREA HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía número 3.086.277 expedida en La Vega Cundinamarca.

CONTRATO	CPS-031-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE TURISMO COMO OPERARIO, AUXILIAR DE OBRA CIVILES MENORES, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUEADERO, CAMPING, KIOSCOS Y PARQUE ECOLÓGICO LAGUNA DEL TABACAL, ASÍ COMO DE OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS CONFORME AL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE ENERO DE 2025
VALOR CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS (\$22.400.000) M/CTE
TIEMPO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE ADICIÓN Y PRORROGA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE PRORROGA	TRES (3) MESES
VALOR ADICIONADO	OCHO MILLONES CUATRO MIL PESOS (\$8.400.000) M/CTE



FECHA DE INICIO DE PRORROGA	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA FINAL DE PRORROGA	30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL CONTRATO	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$30.800.000) M/CTE
TOTAL EJECUCIÓN TIEMPO	ONCE (11) MESES
ESTADO	TERMINADO

Dada en el Municipio de La Vega Cundinamarca, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).


LIA MARIORY MORA MARÍN

Jefe de la Oficina de Contratación
Con funciones desconcentradas y otorgadas
mediante el Decreto No. 015 del 01 de febrero de 2024.

Elaboró: Nidia Marcela Gómez
Revisó: Lia Mariory Mora Marín

17

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

La Vega Cundinamarca, abril 8 de 2026

Señores
IED RICARDO HINESTROSA DAZA.
Carrera 3 No. 5-337 Autopista Medellín
La Vega Cundinamarca

ASUNTO: PROCESO DE MINIMA CUANTIA- No. MC -04 de 2026.

Respetado Señor (a):

El suscrito **OLIVO CORREA HERNANDEZ** de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación pública de la **IED RICARDO HINESTROSA DAZA**, presentamos esta propuesta para el objeto, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, PODA DE PRADOS, LIMPIEZA DE MALLA, RECOGIDA DE PASTO CORTADO Y FUMIGACIÓN ALREDEDOR DE LAS CONSTRUCCIONES, A TODO COSTO INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION, PARA LA I.E.D. RICARDO HINESTROSA DAZA Y SU SEDE OLAYA HERRERA**, y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir lo establecido en la propuesta y en la invitación pública.

Declaramos asimismo bajo la gravedad del juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conozco (conocemos) en su totalidad la Invitación Pública del IED y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que he (hemos) recibido los documentos que integran la INVITACION PUBLICA y aceptamos su contenido.
- Que acepto (aceptamos) cumplir la totalidad de condiciones y requisitos técnicos exigidos en la invitación pública.
- Que con la comunicación de aceptación en la cartelera de la Institución nos damos por enterados de tal situación.
- Que no me/nos hallo/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que me/nos encontramos al día en el pago de aportes al régimen de seguridad social y aportes parafiscales.
- Que la propuesta tendrá una validez de treinta (30) días calendario contados a partir del cierre del proceso.
- Que nos comprometemos a cumplir totalmente los servicios en los plazos estipulados en la invitación.
- Que responderé (mos) por la calidad de los bienes y servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía.

- Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de la Invitación y del contrato.
- Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por medio del siguiente correo electrónico jairo.sanchez.272@secundinamarca.edu.co

Atentamente,

Proponente: OLIVO CORREA HERNANDEZ

Dirección: Vereda Naguy Bajo

Teléfonos 320 2308564

Correo electrónico OLIVOCORREA48@gmail.com

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

FORMATO No. 2

PROPUESTA ECONOMICA-

Para efectos de estructurar el valor de la propuesta el proponente deberá tener en cuenta gastos de transporte para el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PRADOS, LIMPIEZA DE MALLA, RECOGIDA DE PASTO CORTADO Y FUMIGACIÓN A TODO COSTO INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION, PARA LA I.E.D.**

RICARDO HINESTROSA DAZA Y SU SEDE OLAYA HERRERA además de los impuestos de carácter nacional, descuentos por concepto de impuestos, tasas o contribuciones departamentales y municipales.

DESCRIPCION DE CONDICIONES OFERTADAS

VALOR DE LA PROPUESTA: A convenir entre las partes, por el valor de **ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 11.700.000) M/CTE**, valor mensual **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.900.000)**

INSUMOS

➤	GASOLINA	\$ 300.000
➤	CUCHILLAS X 6	\$ 90.000
➤	ACEITE	\$ 96.000
➤	MATAMALEZA	\$ 135.000
➤	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	\$ 200.000
➤	POLISOMBRA	\$ 50.000
➤	MANO DE OBRA	\$ 2.509.000
➤	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 520.000

El PROPONENTE deberá adjuntar a la propuesta, la oferta económica en precios unitarios por cada uno de los grupos a los que pretende ofertar, de conformidad con el anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS". El valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar. Serán de cargo de los oferentes todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta, por tal motivo la Institución en ningún caso será responsable de los mismos, en consecuencia, la Institución Educativa Departamental Ricardo Hinestrosa Daza, asume que la oferta económica incluye los gastos inherentes a la propuesta. La no presentación de este documento **será causal de rechazo de la oferta.**

Nit: 3.086.277-3

Régimen tributario al cual pertenece: SIMPLIFICADO

Nombre: OLIVO CORREA HERNANDEZ

C.C. N° 3.086.277

Dirección: Vereda Naguy Bajo

Ciudad: la Vega Cund

Olivo Correa H

FIRMA

FORMATO No. 4
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito OLIVO CORREA HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No 3.086.277 de La Vega domiciliado en La Vega Cundinamarca actuando en mi propio nombre que en adelante se denominará EL PROPONENTE y JAIR O SANCHEZ CAMARGO, en calidad de rector de la IED Ricardo Hinestrosa Daza quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la IED Ricardo Hinestrosa Daza , adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PRADOS, LIMPIEZA DE MALLA, RECOGIDA DE PASTO CORTADO Y FUMIGACIÓN A TODO COSTO INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION, PARA LA I.E.D. RICARDO HINESTROSA DAZA Y SU SEDE OLAYA HERRERA.**

Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la IED Ricardo Hinestrosa Daza, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al pliego de condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.

SEGUNDA: Declaro que el pliego de condiciones está ajustado a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la IED Ricardo Hinestrosa Daza del Municipio de La Vega Cundinamarca y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar a la IED Ricardo Hinestrosa Daza, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

QUINTO: Proponente - Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

SÉPTIMO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de La Vega Cundinamarca el día 8 del mes de abril de 2026.

EL PROPONENTE

LA ENTIDAD

Firma (*) *Olivero Correa A*
C.C. No. *3086277*

Firma (*)
C.C N°

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

FORMATO 3

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 04-2026

La Vega Cund, abril 8 de 2026

Licenciado
JAIRO SANCHEZ CAMARGO
Rector
I.E.D Ricardo Hinestrosa Daza
La Vega Cundinamarca

OLIVO CORREA HERNANDEZ, manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni yo, ni la sociedad, ni la cooperativa, unión temporal o consorcio, que represento tenemos, ni hemos tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas o comerciales, con empresas captadoras ilegales de dinero, con actividades relacionadas con el narcotráfico, guerrilla, paramilitarismo, ni con cualquier otro tipo de actividad ilícita.

Atentamente,

OLIVO CORREA HERNANDEZ
C.C. N° 3.086.277
Dirección Vereda Naguy Bajo
Ciudad La Vega

Olivo Correa H
FIRMA



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

OLIVO CORREA HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **3.586.277**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.

La presente certificación se expide el 09 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) OLIVO CORREA HERNANDEZ identificado(a) con CC. 3086277 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 2006/11/28
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DE LA VEGA
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 20 días del mes de 04 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 09:57:01

Recibo No. S001180656, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AfxT4CCqjt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : OLIVO CORREA HERNANDEZ

Identificación : CC. - 3086277

Nit : 3086277-3

Domicilio: La Vega, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 208270

Fecha de matrícula: 20 de abril de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA NAGUY ALTO SECTOR PATIO BONITO

Municipio : La Vega, Cundinamarca

Correo electrónico : olivocorrea48@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3202308564

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA NAGUY ALTO SECTOR PATIO BONITO

Municipio : La Vega, Cundinamarca

Correo electrónico de notificación : olivocorrea48@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3202308564

La persona natural NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0161

Actividad secundaria Código CIIU: N8130

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de apoyo a la agricultura Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.000.000,00

Activo no corriente: \$0,00

Activo total: \$1.000.000,00

Pasivo corriente: \$0,00

Pasivo no corriente: \$0,00

Pasivo total: \$0,00

Patrimonio neto: \$1.000.000,00

Pasivo más patrimonio: \$1.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 09:57:01

Recibo No. S001180656, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AfxT4CCqjt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1.000.000,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$0,00

Gastos operacionales: \$0,00

Otros gastos: \$0,00

Gastos por impuestos: \$0,00

Utilidad operacional: \$0,00

Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

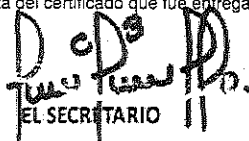
Fecha expedición: 20/04/2026 - 09:57:01

Recibo No. S001180656, **Valor** 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AfxT4CCqjt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
